



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de junio de 1990

Número 122

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por la C. LUZ MA. GLORIA MARTINEZ DE ORTA GARCIA para aprovechar en usos públicos urbanos las aguas del manantial El Capulín, localizado en el municipio de Zinacantepec, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicados presente su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en la Presidencia Municipal de Sultepec, municipio de Sultepec, México, C.P. 51600 ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial El Capulín, localizado en el municipio de Zinacantepec, México, en la

cantidad de 6.0 litros por segundo, a razón de 2 horas diarias durante los 365 días hasta completar un volumen total de 189,216 metros cúbicos, No. de casas 400, No. de habitantes 3500.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración Conjunto CODAGEM, a 29 de marzo de 1989, firma el C. LUZ MA. GLORIA MARTINEZ DE ORTA GARCIA.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gerente Estatal.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez

(Rúbrica)

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de junio de 1990 | No. 122

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD: para el aprovechamiento de usos públicos urbanos; aguas del manantial El Corvín, ubicado en el municipio de Zinacantan, México, formulada por la Lic. Luz María Gloria Martínez.

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento para uso doméstico las aguas del manantial Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Donato Guerra, México, formulada por el C. Jaime Sánchez García.

AVISOS JUDICIALES: 2511, 2512, 2514, 2515, 2516, 2517, 2520, 2521, 2522 y 2523.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2512, 2519 y 2518.

Solicitud presentada por el C. Jaime Sánchez García para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Ojo de Agua, localizado en el municipio de Donato Guerra, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua. El suscrito con domicilio en la presidencia municipal, C.P. 51030, municipio de Donato Guerra, México, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial Ojo de Agua, municipio de Donato Guerra, Estado de México, en la cantidad de 1.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 31.536 metros cúbicos. Número de casas habitación 60, número de habitantes 450.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. Conjunto CODAGEM, a 31 de marzo de 1987, firma el C. Jaime Sánchez García.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL:

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA CORNEJO STELLING

ROMANA ELNA LEYVA NAVARRETE en el expediente marcado con el número 474/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 17 de la manzana 2 de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 19.50 m con lote 18; al sur: 19.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 34; al poniente: 10.00 m con calle Diecinueve. Con una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se apercibe que de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley invocada, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las recoja.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco. Rúbrica.
2511 - 27 junio, 9 y 19 julio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, ERNESTO, OTHO Y MA. DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR A. HAHN CARDENAS, JUSTO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

GUILLERMO LOZANO GUERRERO Y ALEJANDRA PASTRANA VALERIANO, en el expediente número 1329/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 10, manzana 125 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 22, número oficial 71, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 50. Civil, Lic. Luis Zúñiga Colón.—Rúbrica.

2513 - 27 junio, 9 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

JOSE ALVARO JIMENEZ CAMPOS promueve bajo el Exp. 1545/90, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno sin nombre ubicado en el bien conocido Barrio de San Bartolo Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 8.75 m con camino público, hoy calle Salvador Sánchez Colín; al sur: 13.75 m con Fidel Jiménez Campos; al oriente: 18.10 m con Miguel Ruiz Gómez; al poniente: 18.10 m con José Melquiades, Luis Jiménez Campos, con superficie aproximada de 203.66 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

FIDEL JIMENEZ CAMPOS promueve bajo el Exp. Núm. 1546/90, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por el promovente, respecto del terreno sin nombre ubicado en domicilio conocido Barrio San Bartolo Tultitlán, Méx., que mide y linda: al norte: 22.50 m con Alvaro y José Luis Jiménez Campos; al sur: 19.30 m con Salvador Jiménez Campos; al oriente: 10.00 m con edificio del IPIEM hoy DIF y predio de Miguel Ruiz Gómez; al poniente: 13.60 m con Angel Jiménez Juárez con superficie total de 237.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y por un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

SALVADOR JIMENEZ CAMPOS promueve bajo el Exp. Núm. 1547/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado bien conocido Barrio de San Bartolo Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 19.30 m con Fidel Jiménez Campos; al sur: 16.50 m con J. Merced Jiménez Campos; al oriente: 10.00 m con edificio del IPIEM hoy DIF; al poniente: 15.30 m con Angel Jiménez Juárez, con superficie aproximada de 226.43 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y por un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

J. MERCED JIMENEZ JUAREZ promueve en el expediente número 1587/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "El Panteón", ubicado en calle doctor Gustavo Baz sin número, (antes domicilio conocido), Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 54.05 m con Leonor Jiménez Juárez y María Elena Jiménez de Campos; al sur: 65.50 m con Julia Jiménez de Reyes, Juana Jiménez de Alarcón y María Estéfana Jiménez de Godínez; al oriente: 28.55 m con calle pública (hoy doctor Gustavo Baz) y al poniente: 25.70 m con predio de Cipriana Jiménez, con superficie total de 1,547.31 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 12 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

J. MERCED JIMENEZ CAMPOS promueve en el expediente número 1586/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado sin nombre ubicado en domicilio conocido Av. San Antonio número 24, Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 16.50 m con Salvador Jiménez Campos; al sur: 13.10 m con Av. San Antonio; al oriente: 15.30 m con edificio IPIEM hoy DIF; al poniente: 15.30 m con Angel Jiménez Juárez, con una superficie de 226.44 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan en términos de ley, se expide a los 13 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AL SR. PROCORO URQUIZA BALMACEDA

SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ en su carácter de endosatario en procuración del señor NICEFORO GONZALEZ JARAMILLO, le demanda en el expediente 160/989, relativo al juicio ejecutivo mercantil en el que le reclama la cantidad..... \$ 7'200.000.00 siete millones doscientos mil pesos, como suerte principal mas pago de intereses pactados y el pago de gastos y costas que se originen, toda vez que se desconoce su domicilio actual, se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1070 del Código de Comercio y 194 del Código Procesal Civil en vigor, a efecto de que dentro del término de treinta días contados al siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a hacer pago llana de la cantidad reclamada u oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas. Dado en Temascaltepec, México, el día siete de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2515.—27, 28 y 29 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ENRIQUE CISNEROS DIAZ, promueve bajo el expediente número 1620/90, respecto a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Capulín", ubicado en el Barrio denominado el Titini, en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetztlán, de este distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 36.20 m y linda con propiedad del señor Domingo Reyes; al sur: 38.50 m y linda con propiedad del señor José Ortiz; al oriente: 37.80 m y linda con propiedad del señor J. Piedad Quijada y al poniente: 37.20 m y linda con propiedad del señor Francisco Ortiz, con una superficie total de 1,400 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2516.—27 junio, 2 y 5 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

Señor: FRANK HERNANDEZ BENITEZ CRUZ

En los autos del expediente número 332/90, relativo al juicio divorcio necesario promovido por BLANCA AUROKA ARRIZA-BALAGA REYNOSO, en contra de usted, la Ciudadano Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndose saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2517.—27 junio, 9 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 584/90, CABINO LUCAS PEÑA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble marcado que se encuentra ubicado en el centro de Santiago Tilapa, municipio de Tlanguistenco, México, en la calle de Niños Héroes s/n, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.10 m con el señor Jesús Negrete; al sur: 10.40 m con la calle Niños Héroes; al oriente: 31.10 m con el señor Emilliano Vilchis; al poniente: 30.60 m con los señores Jesús Matías y Eulogio Crescencio, con una superficie total de 347.00 m².

El C juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 21 de junio de mil novecientos noventa. Doy fe. C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2520.—27 junio, 2 y 5 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

Señor: GERARDO ARMANDO VILCHIS GUADARRAMA

En los autos del expediente número 340/90, relativo al juicio divorcio necesario promovido por BIVIANA MACEDO VENCES en contra de usted, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado, por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otros de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2521.—27 junio, 9 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 629/90, LUCINA EUGENIA SILVA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Axotla", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 7.00 m con calle de San Juan; sur: 7.00 m con Bernardo Rodríguez Galicia; oriente: 29.00 m con Juana López Juárez; poniente: 29.00 m con Matea Guadalupe Silva López.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2522.—27 junio, 2 y 5 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 614/90, MATEA GUADALUPE SILVA LOPEZ promueve diligencias información ad perpetuam respecto inmueble denominado "Axotla", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 7.00 m con calle de San Juan; sur: en 7.00 m con propiedad de Bernardo Rodríguez Galicia; oriente: 29.00 m con propiedad de Lucina Eugenia Silvia López y poniente: 29.00 m con Angel Guzmán Flores.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2522.—27 junio, 2 y 5 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Señora MARIA VILCHIS VIUDA DE VILCHIS Y GREGORIA VILCHIS DE HERNANDEZ promueven en este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno que se ubica en el municipio de Chapa de Meta en la carretera hacia Villa del Carbón, y para acreditar la posesión del mismo inmueble, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 40.91 m con carretera a Villa del Carbón; al sur: 92.58 m con camino vecinal; al oriente: 49.76 m con José Rodea Barrales; al poniente: en tres líneas, la 1a. 8.00 m, la 2a. 36.00 m, la 3a. 26.66 m con Rogelio Rodea Sánchez.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción a promoción ordenando publicarse por tres veces de tres en diez días en periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca para efectos 288 y 2898 del Código Civil Jilotepec, junio de 1990. El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

2523.—27 junio, 11 y 25 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 71-BI-89, EDUWIGES PONCE FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos: norte: 13.50 m con camino vecinal; sur: 12.45 m con Bernardo Martínez; oriente: 35.40 m con camino vecinal; poniente: 31.80 m con Gabriel Contreras.

Superficie aproximada: 436.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

2512.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 295/89, HORACIO MEDINA MALDONADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzana Sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca,

mide y linderos: norte: 400.00 m con Fijido de Jiquipilco; sur: 400.00 m con Vicente Rafael Jacinto; oriente: 100.00 m con Vicente Rafael Jacinto; poniente: 100.00 m con Porfirio Medina.

Superficie aproximada: 4-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

2512.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 212/90, BIBIANA RAMIREZ MENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, San Pablo Atotonilco, municipio de Atlaquemulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linderos: norte: 176.00 m con Ing. Juan José Becerra Nieto; sur: 195.00 m con Jesús Nieto; oriente: 92.00 m con Jesús Nieto Colón; poniente: 89.50 m con Tiburnio Nieto Montoy.

Superficie Aprox.: 17,704.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez. Rúbrica.

2519.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 224/90, MA. DE LOS DOLORES MONTIEL FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Animas San Ignacio, municipio de Atlaquemulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 49.00 m con Hnos. Vázquez Partida; sur: 120.00 m con Ma. Guadalupe Montiel Flores; oriente: 76.00, 8.60, 339.00, 67.00 y 1021.00 m con Alfonso Becerra y Rene Montiel; poniente: 141.00, 78.00, 110.00, 40.00 y 92.00 m con Bordo, Hnos. Montiel y camino a La Estancia.

Superficie aproximada de: 18-54-09.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez. Rúbrica.

2518.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 223/90, JUAN RAMON MERCADO MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo Ote. 13, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 6.50 m con José Reyes; sur: 6.50 m con Av. Alfredo del Mazo Ote., oriente: 17.30 m con Pedro Reyes Ventura; poniente: 17.30 m con José Ordóñez Cruz.

Superficie aproximada de: 112.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2518.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 485/989, ISIDRO TREJO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, Cab. municipal en Atlacomulco distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: noroeste y poniente: 285.00 m con calzada para San Martín; sur: 55.00 m con Faustino Monroy, quiebra al noroeste 30.00 m sigue al poniente 6.00 m linda con canal federal, sigue al sur: 120.00 m con carretera a Toluca-Querétaro, quiebra al noroeste 58.00 m quiebra al noroeste 17.50 m, sigue al oriente: 44.00 m, sigue al sur y suroeste: 182.00 m con Angel Lovera, por el noroeste 136.00 m con Roberto Rivera y finalmente 164.00 m con camino vecinal antiguo.

Superficie aproximada: 3-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2518.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 204/990, MA. TERESA ESCAMILLA VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 11, Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.46 y 12.90 m con Celso Colín y 18.55 y 5.65 m con Maximino Montiel; sur: 48.60 m con José Escamilla Gómez; oriente: 48.60 m con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 17.50 m con Irene Becerril de Colín.

Superficie aproximada: 835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2518.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 213/90, JAIME EVERARDO SUAREZ CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú en Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 86.00 m con Antonio Suárez Cordero; sur: 80.50 m con Ma. Dolores Cordero de Suárez; oriente: 16.85 m con libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú; poniente: 11.65 m con Fidel Santiago (canal de riego de por medio).

Superficie Aproximada: 1,010.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 12 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2518.—27 junio, 2 y 5 julio.